



AS (16) DRS 2 S  
Original: English

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**PARA LA COMISIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE**

***25 Años de Cooperación Parlamentaria:  
Generar Confianza a través del Diálogo***

**PONENTE  
Dña. Marietta Tidei  
Italia**

**TIFLIS, 1 - 5 DE JULIO DE 2016**

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA COMISIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Ponente: Dña. Marietta Tidei (Italia)**

1. Destacando que 2016 es un año importante e histórico para la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, puesto que este año se celebra el 25 aniversario de la reunión de las delegaciones parlamentarias en España para adoptar la Resolución Final de la Conferencia de Madrid por la que se establecía la Asamblea Parlamentaria,
2. Recordando que en su primera declaración, adoptada en el periodo anual de sesiones celebrado en Budapest en 1992, la Asamblea Parlamentaria observó de manera sucinta que “la seguridad tiene una faceta medioambiental”,
3. Recordando asimismo que en el Acta Final de Helsinki de 1975, los Estados participantes reconocieron que “sus esfuerzos para intensificar la cooperación en materia de comercio, industria, ciencia y tecnología, medio ambiente y en otros sectores de actividad económica contribuyen a reforzar la paz y la seguridad en Europa y en todo el mundo”,
4. Acogiendo con satisfacción los resultados de la Conferencia de París sobre el Cambio Climático que finalizó el pasado mes de diciembre con la adopción del Acuerdo de París por consenso de los 195 países representados en el Plenario,
5. Acogiendo con satisfacción la presentación de la “Carta de Milán”, un documento participativo y compartido que ha sido ampliamente avalado y que hace un llamamiento a cada ciudadano y ciudadana, asociación, empresa e institución a que asuma su responsabilidad para garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar del derecho a la alimentación,
6. Constatando la necesidad de acabar con el uso de los hidrocarburos como principal fuente de energía en el mundo, pero consciente de que el binomio relaciones económicas y equilibrio geopolítico requiere evitar que los choques financieros depriman el mercado de la energía,
7. Afirmando que nunca como hoy se ha sentido con tanta intensidad el nexo entre medio ambiente, economía y seguridad y que en los últimos años hemos visto los efectos en cadena e interrelacionados entre la energía, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la migración, que han provocado desestabilización en el área de la OSCE,
8. Reconociendo que cada vez son más habituales los fenómenos de clima extremo, y que, por causa del aumento global de las temperaturas, en los próximos decenios seguirá incrementándose la frecuencia de los desastres asociados al clima,

9. Haciendo hincapié en que la corrupción y el blanqueo de dinero son factores que favorecen las amenazas globales como el terrorismo, el extremismo violento y el crimen organizado transnacional, así como las actividades económica ilegales,
10. Profundamente preocupada por que, según los expertos, las elevadas temperaturas globales provocarán un aumento del nivel del mar, lo que a su vez tendrá como consecuencia la destrucción de centros urbanos, tierras de cultivo y humedales, consecuencias que se harán sentir con más intensidad en el Mediterráneo y en el Ártico,
11. Consciente de que los sectores más vulnerables de la economía son aquellos que dependen en mayor medida de los recursos naturales, a saber, el turismo y la agricultura, y que a medida que aumenten los problemas medioambientales habrá muchas zonas del mundo susceptibles de padecer hambre, lo que comportará un incremento de las cifras de “refugiados medioambientales”,
12. Teniendo en cuenta las consecuencias de la crisis económica de 2008 y que las medidas de austeridad excesivamente rígidas no han impulsado la recuperación económica,
13. Reconociendo que las personas refugiadas y migrantes pueden contribuir positivamente a la economía y que abrir los mercados de trabajo a las personas solicitantes de asilo puede contribuir tanto al crecimiento económico como a los esfuerzos de integración,
14. Haciendo notar que la crisis migratoria que está afectando a Europa, recrudecida por la guerra civil en Siria, cuyo desencadenante fue una grave sequía padecida en los últimos diez años, está, al menos en parte, relacionada con el cambio climático y la seguridad alimentaria,
15. Teniendo presente que la imposición de sanciones a Rusia, independientemente de las razones políticas que la secunden, provoca una reacción en cadena en la economía de muchos países y es discutible que guarde conformidad con el espíritu de Helsinki,
16. Observando que este año se conmemora el 30 aniversario de la tragedia de Chernóbil, el peor accidente nuclear de nuestra historia, que destruyó durante muchos años la vida y la economía de extensas áreas de las actuales Belarús y Ucrania, y expresando una profunda preocupación por los efectos del accidente que todavía perduran en la vida y la salud de las personas, en particular niños y niñas, en las áreas afectadas de Belarús y Ucrania, así como en otros países afectados,

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE:

17. Pide a todos los Estados participantes de la OSCE que redoblen sus esfuerzos para idear y poner en marcha soluciones integrales a nuestros desafíos económicos y medioambientales comunes, entre ellos la seguridad del agua y alimentaria, el cambio climático, la seguridad energética, la migración y una mejor gestión y supervisión de las instituciones financieras;

18. Insta a la OSCE a seguir desarrollando su capacidad de alerta temprana en un esfuerzo por ayudar a contrarrestar las amenazas potenciales derivadas del cambio climático mucho antes de que pongan en peligro la estabilidad de cualquier Estado participante;
19. Anima a la OSCE a coordinar su trabajo con el de otras organizaciones internacionales cuando se trate de acometer las implicaciones que el cambio climático plantea en materia de seguridad y de promover el diálogo político con el fin de lograr los objetivos de reducción establecidos en el Acuerdo de París;
20. Pide a los cuerpos parlamentarios de los Estados participantes de la OSCE que garanticen la supervisión de las metas del Acuerdo COP 21 que han de cumplirse con la mayor urgencia, mediante la aplicación de medidas y reglamentos sólidos en materia de emisiones de gases de efecto invernadero y facilitando la transición a una economía con un nivel bajo de emisiones de carbono;
21. Recomienda asimismo que, de conformidad con el Acuerdo de París, los Estados participantes de la OSCE se centren en garantizar fondos suficientes para desplegar a escala global sistemas de captura y almacenamiento de carbono, y en un mecanismo para la transferencia de los conocimientos y el *know-how* pertinentes de los países industrializados a los países en desarrollo;
22. Invita a todos los Estados participantes de la OSCE a desarrollar mejores prácticas, coherentes con la “Carta de Milán”, para combatir el desperdicio de alimentos, reducir la proporción de producción agrícola que se destina a la alimentación de los animales, y centrarse en la coexistencia de la hambruna con la hiperfagia, reconociendo que el sobrepeso y la obesidad inciden de manera importante en la mala salud y suponen una enorme carga social y económica para todos los Estados;
23. Pide a los Estados participantes de la OSCE que creen soluciones para la seguridad alimentaria por medio de una cultura de innovación en los sistemas alimentarios que promueva el cambio tecnológico, que es un factor crítico para la sostenibilidad a largo plazo del sistema alimentario global;
24. Anima a los Estados participantes de la OSCE a adoptar un enfoque cooperativo a la hora de compartir los recursos hídricos y protegerlos frente a toda forma de contaminación, y a crear métodos eficaces de reglamentación internacional que, sobre todo, deberían suscribir los países con vastos recursos hídricos estratégicos y con las mayores cuencas hidrográficas;
25. Solicita a los Estados participantes de la OSCE que intervengan en la creación de condiciones propicias para el intercambio y la cooperación en el sector de la energía, a fin de gestionar y alentar el progreso tecnológico, con vistas a garantizar que los derechos de propiedad intelectual no obstaculizan el intercambio de innovaciones tecnológicas;
26. Anima a los Estados participantes de la OSCE a hacer uso de las energías renovables en cuanto que fuentes limpias de energía que tienen un impacto medioambiental mucho menor

que las tecnologías energéticas convencionales, y recomienda que el sector del transporte vaya reconvirtiéndose hacia a los sistemas eléctricos, permitiendo la generación de microrredes de ámbito comunitario y el almacenamiento energético conectado a la red;

27. Observa los progresos realizados por los gobiernos de los países afectados a la hora de aplicar estrategias nacionales para atenuar las consecuencias de la catástrofe de Chernóbil, y hace un llamamiento a los Estados participantes de la OSCE, donantes multilaterales y bilaterales para que mantengan sus actividades destinadas a minimizar las consecuencias en materia de medio ambiente, sociedad, economía y salud para las personas de los Estados afectados;
28. Pide a la OSCE que introduzca el principio de responsabilidad conjunta de los países emisores, de tránsito y receptores, ayudando a los Estados participantes de la OSCE a combatir la trata de seres humanos, mejorar la cooperación para aplicar una política de repatriación eficaz, y adoptar un enfoque más específico en lo que respecta a la inversión en desarrollo en África;
29. Pide a los parlamentarios y la parlamentarias de la OSCE que movilicen a sus gobiernos y a la sociedad civil de sus países para gestionar de una manera más eficaz los flujos migratorios;
30. Afirma la importancia de luchar contra la corrupción, la evasión fiscal, los delitos financieros y el blanqueo de dinero, y propone a todos los Estados participantes de la OSCE que aprueben reglamentos sólidos para los centros bancarios inscritos en paraísos fiscales de manera que se garantice su cooperación y la transparencia de sus actividades;
31. Insta a que se reconsidere la imposición de sanciones a los Estados participantes de la OSCE, que podría provocar inestabilidad política y económica;
32. Anima a los Estados participantes de la OSCE replantearse la aplicación de medidas de austeridad excesivamente rígidas, puesto que no han satisfecho los retos económicos actuales.

**GENERAL COMMITTEE ON  
ECONOMIC AFFAIRS, SCIENCE, TECHNOLOGY AND ENVIRONMENT**

**PROPOSED AMENDMENT to the DRAFT RESOLUTION**

on

***25 Years of Parliamentary Co-operation:  
Building Trust Through Dialogue***

*[Set out text of Amendment here:]*

**Principal Sponsor:**

Mr/Mrs	Family Name in Capital Letters	Country	Signature

**Co-sponsored by:**

Mr/Mrs	Family Name in Capital Letters	Country	Signature